



## A revisión, queja de Bartlett

La Corte había rechazado por “notoriamente improcedente” la solicitud de amparo contra la reforma energética presentada pro el senador Manuel Bartlett. Este se inconformó y ahora el asunto fue remitido a la segunda Sala de la Corte. Existe la tesis de la propia Corte de que el juicio de amparo es improcedente ante reformas constitucionales.

### Amparo a revisión

La queja que presentó el senador Manuel Bartlett en contra del acuerdo de la ministra Olga Sánchez Cordero que desechó por “notoriamente improcedente” la solicitud de legislador para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) conociera el amparo en contra de la reforma constitucional en materia energética fue turnada al ministro Luis María Aguilar Morales (Aranda J., en La Jornada, p.25, 18 junio 2014).

Después de que el legislador se inconformó con la decisión de Sánchez Cordero, quien emitió el acuerdo correspondiente en razón de que el ministro presidente, Juan Siva Meza, estaba impedido legalmente para hacerlo (porque su hijo, el juez octavo de distrito en materia administrativa, Fernando Silva García, fue quien había admitido inicialmente la demanda), le tocó por turno el asunto a Aguilar y, por tanto, será la segunda sala la que resuelva el asunto.

Cabe señalar que precisamente la decisión del octavo tribunal colegiado de desechar el amparo en contra de la reforma a los artículos 25, 27 y 28 constitucionales se basó en una tesis de jurisprudencia emitida por unanimidad por la propia segunda sala, en el sentido de que el juicio de amparo es improcedente contra adiciones o reformas a la Constitución, y “con mayor razón” en contra del procedimiento de reforma constitucional.

### Sigue la pelea

El senador Bartlett insiste y la Corte tendrá que revisar el amparo interpuesto. Va contra la corriente. Que la propia Corte sostenga la tesis, aprobada por unanimidad, de que el juicio de amparo es improcedente ante reformas constitucionales, es un serio precedente.

Desde luego, la Corte puede corregir sus tesis pero no lo hará no solo por no ser su costumbre sino porque no corresponde a sus intereses. En el presente caso, lo menos que ha hecho la Corte es solapar a Peña Nieto permitiéndole un descarado robo ala nación, disfrazado de reformas constitucionales en materia energética.

Por lo demás, la situación tiende a complicarse más. Senadores y diputados han avanzado en la aprobación de la legislación secundaria en la materia, son ya muchas las leyes que deberán abrogarse. Mientras más pase el tiempo será peor porque empezarán a firmarse los contratos con las transnacionales petroleras y eléctricas, las que se posesionarán de inmediato del territorio nacional con todas sus consecuencias.

Así es de compleja la situación. Al final, habrá que echar atrás TODAS las reformas. Eso se hará mediante la **re-nacionalización energética**. Pero esta NO se limitará un simple decreto, es ante todo una política.

La re-nacionalización tampoco se logrará con un juicio de amparo, se necesita mucho más. Lo

2014, *elektron* 14 (221) 2, FTE de México principal es la movilización organizada de la mayoría del pueblo de México, lo que supone empezar con su desenajenación.

### Lucha social sí

Sin lucha social no es posible avanzar. La lucha de aparato no sirve. Pero la lucha social no existe. Hay luchas pero no lucha organizada y conciente. Las fuerzas están dispersas, segregadas hasta la pulverización. La resultante es su inexistencia política.

Los partidos políticos son decepcionantes. ¿Que hacen el PRD, PT, Morena? Se supone que reunir las firmas, cada quien por su lado, para solicitar el trámite de la consulta popular. Reunir firmas no es tan complicado, no obstante no se sabe de los avances, ya va mucho tiempo y el límite es en septiembre.

Finalmente, podrán reunirse del orden de 2 millones de firmas y tendrán las maniobras del Congreso y de la Corte, con el objetivo de hacer inviable a tal consulta.

¿Cómo revertir las maniobras? Como siempre debe ser, con la lucha social, la que debió organizarse ayer y no se ha querido hacer. Sin organización social solo queda el pataleo, absorbible por el Estado y gobierno en turno.

¿Dónde están los sindicatos, los campesinos, los estudiantes? Todos en casita, algunos mirando impotentes, otros descansando como si nada pasara.

En tales condiciones es que el gobierno de Peña Nieto toma decisiones arbitrarias y humillantes para la nación. Saben bien que México es una nación mediocre al nivel de su selección de futbol, y que el mexicano de hoy es muy manipulable. Canta el himno en los estadios, si pierde le echa al culpa al árbitro, otra vez no se pudo y sigue la frustración.

Medios, empresarios y gobierno se han encargado de reforzar esta enajenación. El futbol profesional no es ningún deporte sino un vulgar negocio, por cierto muy lucrativo a nivel mundial. Es el moderno circo para las masas, en las gradas se permite el desahogo pero no en las calles, al árbitro pueden gritarle lo que quieran pero no así a los gobiernos.

Por cierto, Peña Nieto se volvió a equivocar. “Llegaremos al séptimo partido”, escribió en Twitter. Ese partido sería la final y ni siquiera se llegó al quinto. No se podía con un equipo mediocre. Ante Holanda, Peña pronosticó 2-0 favor México, el resultado fue al revés.

La mediocridad como bandera, la pseudo concreción, la superficialidad, la vida basada en las sensaciones, la aceptación sumisa de la manipulación son aspectos nocivos para la nación. Con tal enajenación, que se ha impuesto compulsivamente en los últimos cien años, no se superará el atraso. Hay necesidad de una ruptura definida contra estos defectos atávicos. ¿Quién lo debe hacer y cuándo? La tarea corresponde a la mayoría de mexicanos y debemos hacerlo ya, de hecho nos hemos tardado mucho.



Derogar la reforma constitucional con la lucha social clasista

Frente de Trabajadores de la Energía,  
de México